

MÉDICOS Y ABOGADOS DE MADRID RESOLVERÁN EN 2 MESES LOS CONFLICTOS DE TRÁFICO

El Colegio de Abogados de Madrid y el de Médicos firmaron un acuerdo para implantar un sistema de mediación de conflictos de accidentes de tráfico. Permitirá a cualquier persona dentro de la Comunidad de Madrid que haya sufrido un accidente recurrir al servicio.



La mediación se realizará de forma conjunta por dos mediadores de experiencia y profesionalidad constatados, un abogado y un médico. El proceso será presencial en las dependencias de medialCAM o por el procedimiento simplificado por medios electrónicos.